

AVISO DE REMATE

E-163652-25 /mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 163652-25 , propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** , contra **ARMANDO DIAZ ALEMAN** y **EDA JUDITH VERGARA BATISTA** , se ha señalado para el día **21 DE MAYO DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL Nº 30247936 (PROPIEDAD HORIZONTAL) LOTE 107. **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO.**

UBICADO EN EDIFICIO P.H. VISTAS DEL LAGO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE INICIAL DE 419.23M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 419.23M².

VALOR DE B/.74,912.19 (SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE BALBOAS CON DIECINUEVE).

VALOR DE TERRENO DE B/.3,232.19 (TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON DIECINUEVE).

VALOR DE TRASPASO ES B/.199,368.66 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON SESENTA Y SEIS).

VALOR DE MEJORA ES B/.71,680.00 (SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA BALBOAS).

COLINDANCIA : AL NORTE MIDE CUARENTA Y UN METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS (41.76M) Y COLINDA CON UNIDAD INMOBILIARIA NÚMERO CIENTO OCHO (108) ; AL ESTE : MIDE DIEZ METROS CON CERO UN CENTÍMETROS (10.01M) Y COLINDA CON EL BOULEVARD CIUDAD DEL LAGO ; AL SUR : MIDE CUARENTA Y DOS METROS CON CERO NUEVE CENTÍMETROS (42.09M) Y COLINDA CON UNIDAD INMOBILIARIA NÚMERO CIENTO SEIS (106) ; AL OESTE: MIDE DIEZ METROS (10.00M) Y COLINDA CON LA CALLE UNO (1).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ARMANDO DIAZ ALEMAN (CÉDULA 8-430-48) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

EDA JUDITH VERGARA DE DIAZ (CÉDULA 9-152-115) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

FECHA DE ADQUISICION : 21 DE FEBRERO DEL 2018.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 18/DIC./2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 492808/2017.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: ES UNA VIVIENDA DE UN NIVEL CON PAREDES DE CONCRETO , TECHO DE FIBROCEMENTO, PISO DE CONCRETO CON BALDOSAS QUE CONSTA DE UNA PLANTA, EN PLANTA BAJA, SALA, COMEDOR, COCINA, PORTAL, LAVANDERIA DOS SERVICIOS SANITARIOS, RECAMARA PRINCIPAL, DOS RECAMARAS SECUNDARIAS, ESTACIONAMIENTO TECHADO PARA DOS AUTOS.

INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 18/DIC./2017, EN LA ENTRADA 492808/2017.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.(RUC 280-134-61098) POR LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/.169,463.36) Y POR UN PLAZO DE 26 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.33% UN INTERÉS ANUAL DE 5.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DEL BANCO. DEUDOR: ARMANDO DIAZ ALEMAN CÉDULA: 8-430-48 Y EDA JUDITH VERGARA DE DIAZ CÉDULA: 9-152-115 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 21/FEB./2018, EN LA ENTRADA 60023/2018.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.240,986.09** y será postura admisible la que cubra

36bk260321uhuh4

las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate. Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el **25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor. Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 20 de marzo de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
21-03-2026 08:42:08 AM
36bk260321uhuh4

36bk260321uhuh4